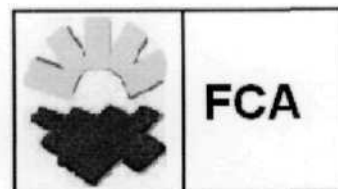




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 12 de Octubre de 2016
CUDAP:EXP-UNC: 0048403/2016

VISTO

Las solicitudes presentadas por los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, solicitando mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular "*Sistemas Pecuarios Alternativos: Rumiantes Menores*", y

CONSIDERANDO

Que estas solicitudes se enmarcan en lo establecido por el Art. N° 19 del Texto Ordenado del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 660/16 y del Honorable Consejo Superior N° 1053/16, para completar su Plan de Estudios y obtener cada uno de ellos el título de Ingenieros Agrónomos.

Que la Coordinación del espacio curricular "*Sistemas Pecuarios Alternativos: Rumiantes Menores*", ha acordado asignar una mesa extraordinaria de examen el día 14 de octubre del corriente año.

Que es necesario emitir Resolución a fin de permitir la inscripción y la generación del Acta correspondiente por el Sistema Guaraní.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Sector Despacho de Alumnos la apertura de mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular "*Sistemas Pecuarios Alternativos: Rumiantes Menores*" para el día 14 de octubre de 2016.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a los alumnos a inscribirse en el espacio curricular "*Sistemas Pecuarios Alternativos: Rumiantes Menores*", en el marco de lo dispuesto por el Art. N° 19 del Texto Ordenado del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 660/16 y del Honorable Consejo Superior N° 1053/16.

| Apellido y Nombres | Matrícula | D.N.I |
|----------------------------|-----------|------------|
| GRAMULLA, Paula Florencia | 34966044 | 34.966.044 |
| AMAYA, Franco | 36233955 | 36.233.955 |
| HERRERA ÁLVAREZ, Ana Belén | 33751361 | 33.751.361 |

ARTÍCULO 3º: Por Decanato pase al Sector de Despacho de Alumnos, notifíquese a los interesados. Cumplido, vuelva a la Secretaria Académica. Cumplido Archívese.

Ing. Agr. (Dr.) FÉLIX ALDO MARRONE
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N° 818
E.D./

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

